



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Campamento

Estado No. 46 De Jueves, 13 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05134408900120190001000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Abelardo De Jesús Arango Restrepo	12/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - No Se Inserta La Decisión Art. 9 Decreto 806 De 2020

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 13 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YONATAN ZAPATA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

03cffef4-16a1-48cd-9be1-b5db5ce72137